



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 09.11.2009.

EN ALGARROBO A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO

SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA

ACTÚA COMO SECRETARIA: **SRTA. CATALINA CHACON ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.**

TABLA

- I.- REVISIÓN ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN N° 32**
- II.- ENTREGA ACTA N° 33 ORDINARIA Y 7 EXTRAORDINARIA**
- III.- EXPOSICIÓN SRA. CECILIA ROSS H. DAEM ALGARROBO**
- IV.- OBSERVACIONES PRESUPUESTO 2010**

VARIOS

CUENTA SRES. CONCEJALES

SR. ALCALDE: SE REFIERE AL PUNTO I DE LA TABLA APROBACIÓN ACTA N° 32

SR. ARAVENA: NO TIENE OBSERVACIONES

SRA. SANDOVAL NO TIENE OBSERVACIONES

SR. YÁÑEZ: NO TIENE OBSERVACIONES

SR. NÚÑEZ: NO TIENE OBSERVACIONES

SR. FUENTES, APRUEBA, NO TIENE OBSERVACIONES

SR. CATALÁN: NO TIENE OBSERVACIONES

SR. ALCALDE: SE APRUEBA EL ACTA N°32 SIN OBSERVACIONES.

SE ENTREGA EL ACTA N° 33

SR. ALCALDE: EN EL PUNTO III SEÑALA QUE PRESENTA A LA SRA. CECILIA ROSS, DAEM DE ALGARROBO.

SRA. CECILIA ROSS: SALUDA Y PIDE DISCULPAS POR EL RETRASO EN LA PRESENTACION. INDICA QUE EL TITULO DE LA PROYECCIÓN ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DAEM DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE MAYO A SEPTIEMBRE, SE DEBE A LA SOLICITUD QUE HIZO AL SR. ALCALDE PARA ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN DE SUS PRIMEROS SEIS MESES DE SU GESTIÓN.

SE PUEDE VER EN EL PROYECTOR LOS COLEGIOS MUNICIPALIZADOS CON EL NUMERO DE MATRÍCULA ACTUAL INCLUYENDO LA SALA CUNA, PARA LO CUAL HAY UN CONVENIO CON LA JUNJI. Y LO ADMINISTRA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

SR. CATALÁN: INDICA QUE EN EL PADEM TIENE UNA MATRÍCULA DE EL YECO DE 83 ALUMNOS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

SR. CECILIA: INDICA QUE SE TRATA DE PROYECCIONES PARA EL 2010. LA MATRICULA ES DE 70 ACTUALMENTE Y POR LO CUAL SE RECIBE SUBVENCIÓN INICIA LA EXPOSICIÓN REFIRIÉNDOSE AL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FONDO ASIGNADO POR \$ 66.524821, DE LO CUAL SE HA HECHO GASTO DE LA PRIMERA CUOTA.

ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DAEM DURANTE LOS PRIMEROS 6 MESES DE GESTIÓN JEFA DAEM

(Mayo del 2009 hasta Septiembre del 2009)

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DAEM ALGARROBO

•LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI

•Matrícula = 505 alumnos

•COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO

•Matrícula = 454 alumnos

•ESCUELA BÁSICA EL YECO

•Matrícula = 70 alumnos

•ESCUELA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES

•Matrícula = 160 alumnos

•ESCUELA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ

•Matrícula = 20 alumnos

•SALA CUNA LOS CLAVELES

•Matrícula = 84 alumnos

• 49 Lactantes

• 35 Párvulos

FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2009, CON UN MONTO ASIGNADO DE \$ 66.524.821

Objetivo :

Fortalecer la Gestión de la Dirección de Educación Municipal de Algarrobo con el objetivo de lograr una educación municipal de calidad y con equidad a través de la implementación de programas de Inversión Administrativos, comunicacionales y de participación ciudadana



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

Iniciativa N° 1:

“Sistema de Registro y Control de Asistencia “

- Monto Asignado : \$ 2.500.000.-
- Monto Gastado : \$ 2.500.000.-
- Monto Disponible: \$ 000.-

EL RESULTADO ESPERADO DE ESTA INICIATIVA ES CONTAR CON UN RELOJ DE CONTROL BIOMÉTRICO EN CADA ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL. ESTOS RELOJES YA ESTÁN EN CADA COLEGIO Y FUNCIONANDO (EN MARCHA BLANCA) EL OTRO RESULTADO QUE SE ESPERA ES CONTAR CON INFORMACIÓN INMEDIATA SOBRE ASISTENCIA E INASISTENCIAS Y ATRASOS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Iniciativa N° 2:

“Adquisición de un Furgón para transporte Escolar “

- Monto Asignado : \$ 14.000.000.-
- Monto Gastado : \$ 000.-
- Monto Disponible: \$ 14.000.000.-

ESTO SERIA CON LA PLATA QUE TENDRÍA QUE ESTAR LLEGANDO AHORA CON LA SEGUNDA CUOTA

Iniciativa N° 3:

“Diseño y aplicación de un Programa Comunicacional Municipal “

- Monto Asignado : \$ 4.000.000.-
- Monto Gastado : \$ 000.-
- Monto Disponible: \$ 4.000.000.-

ESTA INICIATIVA TAMPOCO SE HA LLEVADO A CABO POR LA RAZÓN DE QUE NO HA LLEGADO LA SEGUNDA CUOTA.

CON ESTA INICIATIVA SE ESPERA CONTAR CON UN PROGRAMA PERMANENTE DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Iniciativa N° 4:



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

“Centros Escolares de Participación Comunitaria “

- Monto Asignado : \$ 5.000.000.-
- Monto Gastado : \$ 1.273.333.-
- Monto Disponible: \$ 3.726.667.-

ESTA ACTIVIDAD YA SE ESTA LLEVANDO A CABO EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA, EL CARLOS ALESSANDRI TIENE EN ESTOS MOMENTOS EL TALLER DE HÁND BOL; EL YECO TIENE EL FUTBOL FEMENINO; LOS CLAVELES TIENE TENIS DE MESA E INGLES; EL LICEO TÉCNICO TIENE TENIS DE MESA; SAN JOSÉ TIENE PASTELERIA, BORDADO FLORENTINO Y BISUTERÍA; EL LICEO PASHWORD; EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI Y ESCULTURA EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI

SE PRETENDE CON ESTOS TALLERES MEJORAR EL COMPROMISO DE LOS ALUMNOS, DE LOS APODERADOS, DOCENTES Y FUNCIONARIOS CON SUS COLEGIOS, ESTOS TALLERES EN LA ACTUALIDAD ESTÁN ABIERTOS A LA COMUNIDAD. POR EJEMPLO EL DE PASHWORD QUE ESTA EN EL CARLOS ALESSANDRI, UNA MAMA O UN APODERADO DE UNA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS O DE LA COMUNIDAD ES DELE LITRE, O DE LOS CLAVELES SE PUEDE INTEGRAR, EN ESTOS MOMENTOS ESTÁN FUNCIONANDO Y ABIERTOS A LA COMUNIDAD.

Iniciativa N° 6:

“Indemnización por Ajustes de la Planta de Personal “

- Monto Asignado : \$ 11.324.821.-
- Monto Gastado : \$ 000.-
- Monto Disponible: \$ 11.324.821.-

LA INDEMNIZACIÓN POR AJUSTE DE LA PLANTA DE PERSONAL, TAMPOCO SE HA DISPUESTO, SE PUEDE APRECIAR QUE NO HAY MONTOS GASTADOS PORQUE ES PLATA QUE AUN NO HA LLEGADO.

SR. ALCALDE: PREGUNTA QUE SIGNIFICA ESA PARTIDA.

SRA. CECILIA RESPONDE QUE EL PROYECTO QUE ESTA EN EL FONDO LO ESTA EJECUTANDO EN ESTE MOMENTO, NO LO REALIZO, LE HA TOCADO LA PARTE EJECUCIÓN, SI HAY PERSONAL QUE NO ESTE REALIZANDO, SU FUNCIÓN O LA LABOR QUE LE CORRESPONDE SE PUEDE SACAR DEL SISTEMA INDEMNIZÁNDOLOS, POR EJEMPLO LOS NOCHEROS.

Iniciativa N° 7:

“Abono para el pago del Bono SAE “



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

- Monto Asignado : \$ 29.700.000.-
- Monto Gastado : \$ 29.700.000.-
- Monto Disponible: \$ 000.-

SE TRATA DE LOS 4 29.700.000 QUE SE SACARON DE LA PRIMERA CUOTA PARA PAGAR EL ABONO AL BONO SAE

SR. ARAVENA: ACOTA QUE EN EL AÑO 2008 SE APROBARON \$ 107.000.000 PARA EL MISMO PROYECTO QUE ACABA DE MENCIONAR LA DAEM, Y DE ESE MONTO HABÍAN 7 INICIATIVAS IGUAL A LA QUE SE ESTA EVALUANDO PERO LE PARECE QUE COINCIDEN ALGUNAS INICIATIVAS CON LAS QUE SE REALIZARON EL 2008, LE PREOCUPA EL TEMA PORQUE HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE RECORRER LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, EN VISTA DEL TEMA DEL PADEM, Y SE HA ENCONTRADO CON LA SORPRESA DE QUE SE HAN INVERTIDO \$ 22.000.000 EN EL AÑO 2008 PARA UN SISTEMA COMPUTACIONAL, SE ENTIENDE QUE ESTARÍA FUNCIONANDO EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA Y ESO NO EXISTE, ESTA A MEDIAS Y NADIE SE HA PREOCUPADO DEL TEMA DE ESOS \$ 22.000.000 PREGUNTA ¿ DONDE SE SUPONE QUE ES LA DAEM QUE IBA A TENER EN SU OFICINA EL PROGRAMA DONDE IBAN A ESTAR LAS NOTAS EN FORMA INMEDIATA, LAS LICENCIAS MEDICAS?.

SRA. CECILIA: INDICA QUE SOLAMENTE DE LOS NIÑOS.

SR. ARAVENA: LO DICE EN EL TEMA DEL 2008, ENTONCES SE COMPRARON ESTOS PROGRAMAS Y EL CONCEJO O EL DAEM O LOS DIRECTORES, SE LLAMA MATEO 21., Y NO ESTA FUNCIONANDO.,

SRA. CECILIA: INDICA QUE ESTA FUNCIONANDO POR ESCUELAS.

SR. ARAVENA: LE PREOCUPA PORQUE SI SE INVIRTIERON \$ 107.000 000 Y DESPUÉS SE DICE QUE EL GOBIERNO NO INVIERTE PLATA EN LOS PROYECTOS Y QUE LA EDUCACIÓN ES MALA, Y RESULTA QUE SE HAN HECHO UN MONTÓN DE ESFUERZOS PARA INVERTIR DINERO, PARA QUE FUNCIONE A NIVEL MUNICIPAL Y NO FUNCIONA.

LE PREOCUPA PORQUE HAY UNA GUÍA DE ESTRUCTURA DEL PADEM, QUE VIENE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y RESULTA QUE EL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN NO SE HA CUMPLIDO PREGUNTA ¿Quién FISCALIZA ESE TEMA? ¿Quién FISCALIZA QUE ESTAS SIETE INICIATIVAS SE HAYAN EJECUTADO CUANDO VA A LOS COLEGIOS Y EL MATEO 21 NO FUNCIONA EN NINGUNA PARTE O FUNCIONA A MEDIAS. LE PREOCUPA EL TEMA PORQUE QUIEREN MEJORAR LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y QUE NO SE VAYAN A COLEGIOS PARTICULARES, Y RESULTA QUE ESTÁN LOS MEDIOS PARA HACERLO Y NO LOS FISCALIZAN.

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI ESO ES DEL 2007 - 2008. DONDE SE GASTARON DE LOS 107.000.000 SE GASTARON \$ 22.000.000 POR UN SISTEMA COMPUTACIONAL QUE NO SE HA OCUPADO.

SR. ARAVENA: LE PREOCUPA PORQUE SIENTE QUE NO HAY UN APOYO DE TODA LA GENTE QUE TRABAJA EN EDUCACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCACIONAL DE LA COMUNA, RECORRE LOS COLEGIOS, LOS COLEGIOS SIN PINTAR, ANDAN LOS PROFESORES SIN UNIFORMES ES UN DESORDEN, EN LA ESCUELA DE PÁRVULOS TODAS SIN PINTURA, SABE QUE EL GOBIERNO MANDO \$ 10.000.000 PARA MEJORAR LOS COLEGIOS DE LA COMUNA Y NO SE HAN GASTADO, SE GASTARON EN OTRAS COSAS.

SRA. CECILIA: LE INDICA QUE NO ES DE SU ADMINISTRACIÓN.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

SR. ARAVENA; LE HACE VER QUE CUANDO UNA PERSONA ASUME, ASUME LO BUENO Y LO MALO.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP.)

- COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO
- ESCUELA BÁSICA EL YECO
- ESCUELA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES
- ESCUELA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ

INFORMA QUE ESTA DESTINADO A MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, LA SEP, SOLAMENTE LE CORRESPONDE AL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO, A LA ESCUELA BÁSICA EL YECO, A LA ESCUELA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES Y A LA ESCUELA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ.

DESTINADO A ALUMNOS DE 1º A 4º BÁSICO.

ESTA SEP BUSCA COMPENSAR LAS DESIGUALDADES SOCIALES QUE AFECTAN A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES MAS MODESTOS ENTREGANDO UN APOORTE ADICIONAL DE LO QUE SE RECIBE DE LA SUBVENCIÓN.

PARA LLEGAR A ESTA SUBVENCIÓN CADA ESCUELA TUVO QUE HACER UN DIAGNOSTICO Y PRESENTAR UNOS PLANES DE MEJORA, QUE FUERON SUBIDOS A LA PLATAFORMA Y EL MINISTERIO LOS APROBABA O NO, O LES HACIA ALGUNAS OBSERVACIONES, EN ESTE MOMENTO LOS COLEGIOS DE ALGARROBO ESTÁN APROBADOS CON CIERTAS OBSERVACIONES QUE SE TIENEN QUE IR MEJORANDO DURANTE UN PERIODO DE CUATRO AÑOS

LOS COLEGAS QUE REALIZARON ESTOS PLANES DE MEJORA, ENMARCADOS EN LOS CUATRO PILARES DEL MARCO DE LA BUENA DIRECCIÓN, LA GESTIÓN CURRICULAR, LA GESTIÓN DE RECURSOS, LIDERAZGO Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

SEP. COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO

Aportes: 32.368.481.- 25/06/2009

Gastos 19.145.618.- 14/10/2009

Saldo Disponible 13.222.863

SEP. ESCUELA BÁSICA EL YECO

Aportes: 5.241.122.- 25/06/2009

Gastos 2.222.081.- 11/08/2009

Saldo Disponible 3.019.041.-



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

SEP. ESCUELA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES

Aportes: 5.238.588.- 25/06/2009
Gastos 4.234.442.- 22/09/2009
Saldo Disponible 1.004.146.-

SEP. ESCUELA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ

Aportes: 1.768.372.- 25/06/2009
Gastos 00.-
Saldo Disponible 1.768.372.-

Proyecto:

“TECNOLOGÍA PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD (TEC)

Aporte Asignado: \$ 7.325.000.-

Inversión: Colegio Carlos Alessandri \$ 3.465.000.-

Liceo Técnico Carlos Alessandri \$ 665.000.-

Escuela de Párvulo Los Claveles \$ 400.000.-

Escuela Básica El Yeco \$ 2.525.000.-

Escuela Rural San José \$ 270.000.-

=====

\$ 7.325.000.-

INDICA QUE HAY UN APORTE ASIGNADO DE \$.7.325.000 PRORRATEADO EN LOS CINCO COLEGIOS, SE PUEDE APRECIAR LAS CANTIDADES.

SE IMPLEMENTARON ESCRITORIOS POSA PIES, COMPUTADORES Y TODA LA PARTE ELÉCTRICA EN CUANTO A PUNTOS QUE SE TUVIERON QUE COLOCAR PARA IMPLEMENTAR EN TODOS ESTOS COLEGIOS EL SISTEMA COMPUTACIONAL.

SR. ALCALDE: PREGUNTA QUIEN CALIFICA EL HECHO DE QUE LOS ALUMNOS SEAN PRIORITARIOS.

SRA. CECILIA: RESPONDE QUE EL MINISTERIO, CON MIDEPLAN Y LA JUNAEB. INDICA QUE HAY UNA SITUACIÓN QUE SE DA MUCHO EN PRIMERO BÁSICO, SE HACE UNA ENCUESTA EN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

LA CUAL LAS MADRES TIENDEN A FALSEAR INFORMACIÓN, EN CUANTO A LA ESCOLARIDAD DE LOS PADRES, INGRESOS ETC.

SR. ALCALDE: SUGIERE, INFORMAR A LOS PADRES EN CUANTO A QUE CUANDO SE LES SOLICITE INFORMACIÓN LA RESPUESTA SEA CON VERACIDAD, YA QUE SALEN PERJUDICADOS CON EL TIEMPO ELLOS MISMOS.

SRA. CECILIA: EN LA COMUNA HAY 1293 ALUMNOS, SON APROXIMADAMENTE 250 ALUMNOS PRIORITARIOS, LO QUE ESTARÍA DICIENDO QUE EL 25% APROXIMADAMENTE ESTARÍA EN ESA CONDICIÓN.

SR. ALCALDE: HACE LA OBSERVACIÓN PORQUE CUANDO SE HA LLAMADO A LOS DIRECTORES Y LES HAN REPRESENTADO LA QUEJA DEL BAJO PUNTAJE EN LAS PRUEBAS SIMCE Y DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, Y QUE GUARDA RELACIÓN CON EL ESFUERZO DEBEN HACER POR LOS NIÑOS, HABLAN DE LA GRAN MASA DE NIÑOS QUE ELLOS DEBEN RECIBIR Y QUE SON DE ALTA VULNERABILIDAD, DE MANERA QUE LO QUE SE ESTA DEMOSTRANDO EN ESTOS MOMENTOS DICE QUE NO ES TANTO. ES DECIR DE 10 APENAS SON DOS LOS VULNERABLES, DE MANERA QUE NO ES JUSTIFICACIÓN LA QUE ELLOS ESGRIMEN.

Proyecto:

“TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

(Para cursos de 5° a 8° Básico)

Aporte Asignado:	\$ 2.400.000.-
Inversión: Colegio Carlos Alessandri	\$ 261.497.-
Escuela Básica El Yeco	\$ 462.088.-
SALDO DISPONIBLE	\$ 1.676.415.-

ESTAS SON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y ESTO ESTA ASIGNADO A LOS CURSOS DE QUINTO A OCTAVO, ESTE AÑO CON UN APORTE DE \$ 2.400.000 Y EN ESTE MOMENTO LO QUE ESTA QUEDANDO ES \$ 1.676.415 ES PARA VER QUE ES PARA VER LO QUE SON PROTECCIONES DE LOS COLEGIOS.

SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO AÑO 2009

- COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO
- ESCUELA BÁSICA EL YECO
- ESCUELA DE PÁRVULOS LOS CLAVELES
- ESCUELA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

PARA EL 2009, LAS MISMAS ESCUELAS EXCEPTUANDO EL LICEO PORQUE TIENE FUNCIONES DELEGADAS SON LOS QUE SE INDICAN ENSEGUIDA

SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO

Aportes:	3.817.909.-
Gastos	859.049.-
Saldo Disponible	2.958.860.-

SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO ESCUELA BÁSICA EL YECO

Aportes:	544.274.-
Gastos	495.040.-
Saldo Disponible	49.234.-

SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO ESCUELA DE PÁRVULO LOS CLAVELES

Aportes:	410.787.-
Gastos	25.497.-
Saldo Disponible	385.290.-

SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO ESCUELA RURAL SAN JOSÉ

Aportes:	182.016.-
Gastos	49.019.-
Saldo Disponible	132.997.-



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI ESA APRECIACIÓN EN CIFRAS SIGNIFICA QUE NO HAN NECESITADO MAS O QUE NO HAY UNA INICIATIVA PARA PODER GASTARLO ADECUADAMENTE.

SRA. CECILIA: RESPONDE QUE SU LECTURA ES QUE CUANDO ELLA SOLICITO A LOS COLEGIOS Y DIRECTORES POR ESCRITO QUE MANDARAN LAS NECESIDADES Y LA ESCUELA SAN JOSÉ EN UNA VISITA QUE REALIZÓ PERSONALMENTE CON LA ENCARGADA, Y LA VERDAD ES QUE EL 17.07, SE LE COMPRO LA PINTURA, INTERNIT, RODILLO, BROCHAS Y FUE HACE UN MES ATRÁS Y AUN NO HABÍAN HECHO LA REPARACIÓN.

SR. ALCALDE: PREGUNTA BAJO QUE TUICIÓN ESTA LA ESCUELA.

SRA. CECILIA: INDICA QUE BAJO LA DIRECTORA ES UNA ESCUELA UNIDOCENTE.

SR. ALCALDE: ACOGIENDO UN POCO LO QUE EL CONCEJAL ARAVENA ACOTA RESPECTO A QUE EL GOBIERNO CENTRAL EN REALIDAD HACE APORTES Y QUE A VECES SE DILUYEN Y NO SE OCUPAN CUANDO DEBEN OCUPARSE, PORQUE HAY UNA INOPERANCIA, IGNORANCIA, NEGLIGENCIA NO SABE. DOS COSAS

UNA: QUE NO SE OCUPE Y DOS QUE SE OCUPE MAL

ESAS COSAS NO LE CABEN EN LA CABEZA.

SRA. CECILIA: ACOTA QUE HAY UN PROBLEMA EN LA GENTE EN EL SENTIDO DE QUE LA GENTE ES RENUENTE, SE LE COMPRAN LOS MATERIALES, LE TIENE LOS INSUMOS, Y NO PARTICIPAN, NO SE PUEDE ESTAR SOBRE ELLAS EN TODO MOMENTO.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA QUE PASA SI NO SE OCUPA EL APORTE.

SRA. CECILIA: RESPONDE QUE SE ACUMULA. DE TODAS MANERAS DARA CUENTA DE AQUELLOS DOCENTES QUE NO CUMPLEN AL SR. ALCALDE.

SR. ALCALDE: LE HACE OTRA OBSERVACIÓN. CUANDO SE HIZO EL TRASPASO Y ESO PORQUE EL CONCEJAL HACE OBSERVACIONES RESPECTO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN DEL AÑO ANTERIOR. INDICA QUE QUIEN HAYA ESTADO MAS ALLÁ DE LA RESPUESTA QUE DIO LA DAEM, QUE NO ERA SU PERIODO, DEBÍA PEDIR UNA INFORMACIÓN O UNA HISTORIA DE LO QUE QUEDA DE ESO, Y NO SERIA BUENO QUE EL DIA DE MAÑANA, QUE CUALQUIERA SE VAYA EN CUALQUIER CARGO, NO DEJE UNA HUELLA, Y DIGA "ESTO ES LO QUE QUEDO PENDIENTE, LO QUE HIZO, ES CASI NATURAL, NO EXISTE UN TRASPASO ENTRE EL QUE ESTABA EN EL CARGO. LE PREGUNTA-

SRA. CECILIA: RESPONDE QUE NO HUBO TRASPASO.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE ESO NO DICE BIEN DE QUIEN ESTABA. LE INDICA QUE SOLICITE LA INFORMACIÓN

PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL AÑO 2009 (PTS.)

“Fortaleciendo la Enseñanza para el logro de los Aprendizajes de nuestros alumnos(as) “

Aportes:	1.440.000.-
Gastos	146.165.-
Saldo Disponible	1.293.835.-



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

ESTO SIGNIFICA QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN CAPACITANDO A TRAVÉS DE UNA MONITORA Y UNA PROFESORA 20 DOCENTES DE LA COMUNA QUE EL AÑO PASADO FUERON EVALUADOS EN CATEGORÍA INSUFICIENTE Y BÁSICO, EN ESTOS MOMENTOS EL APOORTE ES EL QUE SE INDICA. AUN FALTA QUE PAGARLE A LA MONITORA, HAY QUE COMPRAR UN MATERIAL A LOS COLEGAS QUE SON UN BOLSO, LÁPICES Y TEXTOS, DE MANERA QUE EL SALDO DEL DINERO SE VA A INVERTIR PORQUE HAY QUE CERRAR CLARAMENTE EN EL MES DE NOVIEMBRE.

SR. ARAVENA: PREGUNTA RESPECTO DE LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE HA INGRESADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS A LA COMUNA. CREE QUE SE HAN INVERTIDO MAS DE CIEN MILLONES DE PESOS EN EL AÑO 2009 EN MEJORAMIENTOS.

INSISTE EN QUE SI EL MATEO 21 NO FUNCIONA, NO HAY NINGUNA INFORMACIÓN. ESO LE PREOCUPA.

SRA. CECILIA: SE INVIRTIÓ EN COMPRARLES COTONA A TODO EL PERSONAL DE LAS ESCUELAS MUNICIPALIZADAS, EL PROBLEMA ES QUE AYER FUE A VISITAR EL COLEGIO DE EL YECO, PREGUNTO Y EL AUXILIAR LE DIJO QUE NO LE GUSTABA POR ESO NO SE LA PONÍA. POR ESO LE INDICA AL CONCEJAL SR. ARAVENA, ESTA BIEN QUE SEAN FISCALIZADORES, PERO ES CONVENIENTE QUE SE VAYAN A LA FUENTES (EN ESTE CASO ELLA) Y PREGUNTEN QUE ES LO QUE PASA, PORQUE ES MUY FÁCIL, HABLAR Y DECIR, PERO TAMBIÉN ES CONVENIENTE Y NECESARIO IR A LA BASE Y PREGUNTAR ¿QUÉ PASA CON DETERMINADA ESCUELA CON RESPECTO A X TEMA. Y ELLA COMO DAEM, RESPONDERÁ, LOS NUDOS Y/O PROBLEMAS CON QUE SE HA ENCONTRADO.

SR. ARAVENA: RESPONDE QUE ES BIEN CRITICO DEL SISTEMA Y QUE ES LA JERARQUÍA LO QUE ES IMPORTANTE, TAMBIÉN LE PIDE QUE COMO DIRECTORA TAMBIÉN HAGA RESPETAR SU JERARQUÍA Y VERA QUE LOS DOCENTES Y NO DOCENTES LE VA A CUMPLIR.

SR. FUENTES: PREGUNTA SI LOS COLEGIOS TIENEN UN REGLAMENTO.

SRA. CECILIA: RESPONDE QUE SI.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA RESPECTO DE LAS TEC Y LAS TIC PARA EL 2010, SE PROYECTAN AHORA.

SRA. CECILIA: RESPONDE QUE HASTA EL MOMENTO ERA SOLAMENTE 2009 NO LE HA LLEGADO PROYECCIÓN 2010.

SR. ARAVENA. LE PREOCUPA EL TEMA RELACIONADO CON LA SOCIEDAD EDUCACIONAL NUESTRO TIEMPO CIA LIMITADA.

QUIERE QUE QUEDA EN ACTA PORQUE RESULTA QUE HAY UN CONTRATO Y HAY UN DECRETO, VIO TODA LA INFORMACIÓN RESPECTO DEL TEMA, DECRETO 2451 DEL 03.10.2008 DONDE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO HIZO UN CONTRATO DE ARRIENDO A SOC. EDUCACIONAL NUESTRO TIEMPO CIA LTDA Y DONDE HAY UNA SERIE DE CUMPLIMIENTOS QUE TENDRÍA QUE HABER HECHO LA SOSTENEDORA DEL COLEGIO, LA SRA. MARÍA JOSÉ YÁÑEZ NAVARRO Y LA VERDAD ES QUE NO HA CUMPLIDO CON LO QUE DICEN LAS CLAUSULAS Y LO MAS DELICADO ES QUE FUERA DE NO CUMPLIR EL COLEGIO NO ESTA RECONOCIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. LE PREOCUPA PORQUE LA SRA. EN EL PUNTO VI., SE COMPROMETE CON 15 BECAS PARA NIÑOS DE LA COMUNA Y FUERA DE ESTO DEBE ENTREGAR EN FORMA MENSUAL UN INFORME AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y EN FORMA SEMESTRAL AL SR. ALCALDE.

DESPUÉS EN LAS OTRAS CLAUSULAS APARECE QUE EL MUNICIPIO NO LE VA A PRESTAR VEHÍCULO MUNICIPAL PARA EL TRANSPORTE DE NIÑOS Y LO GRAVE ES QUE FUERA DE ESTO, ES QUE EL ESTABLECIMIENTO NO ESTA RECONOCIDO.

VA A PEDIR PERSONALMENTE QUE CIRCULE ESTO Y SE DEJE NULO EL CONTRATO PORQUE NO SE PUEDE SEGUIR ARRENDANDO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A GENTE QUE HOY NO ESTA CUMPLIENDO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

LO REITERA HAY UN SEÑOR QUE REPARTE PAPELES A TODO EL MUNDO DE UN EDIFICIO Y ESO NO EXISTE.

Y AQUÍ HAY UNA SEÑORA QUE PONE UN COLEGIO, LE COBRA \$ 30.000 A CADA NIÑO Y RESULTA QUE NO ESTA RECONOCIDO, ES DELICADO EL TEMA.

PIDE FORMALMENTE QUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO INICIE UN ESTUDIO DE ESTO Y SE LE ANULE EL CONTRATO.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE ES UNA SIMPLE PROPOSICIÓN DE UN CONCEJAL.

SR. ALCALDE: CONTESTA QUE EL TEMA DE LA LOCOMOCIÓN NO SE LE DA AL COLEGIO, EL CENTRO DE PADRES DEL COLEGIO, HIZO UN CONTRATO Y ESTA PAGANDO LA LOCOMOCIÓN.

SRA. CECILIA: ACOTA QUE SE ENTERO DE LA SITUACIÓN CUANDO EL CONCEJAL ANTES DE ENTRAR AL CONCEJO LE HIZO LA CONSULTA, NO ESTA AL TANTO DE ESO.

SI DA LA SEGURIDAD DE QUE ES CIERTO QUE ESA ESCUELA NO ESTA RECONOCIDA, EN LA MAÑANA EN EL COLEGIO DE EL YECO FRENTE A LA DIRECTORA Y A D, MANUEL, EL JEFE PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, RECONOCIÓ QUE ESA ESCUELA NO ESTA RECONOCIDA POR EL MINISTERIO O SEA NO TIENE DECRETO COOPERADOR. ESO SIGNIFICA QUE LOS NIÑOS, PARA QUE ESTE AÑO SEA RECONOCIDA VAN A TENER QUE IR A DAR PRUEBAS DE VALIDACIÓN AL CARLOS ALESSANDRI, Y ESO LO DICTAMINA EL MINISTERIO.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE LA OTRA COSA ES QUE NO HA CUMPLIDO CON TEMAS ADMINISTRATIVOS TUVO PROBLEMAS CON LA INSCRIPCIÓN, DE LA PROPIEDAD HABÍA UN ERROR ESO LO PUEDE RATIFICAR EL ABOGADO, Y ESO ATRASO LOS PAPELES. AL PASAR ESTO QUIERE DECIR QUE TAMPOCO ESTA RECIBIENDO LA SUBVENCIÓN, DE MANERA QUE SON COSAS IMPORTANTES.

SR. NÚÑEZ: RESULTA QUE AUNQUE EL CONTRATO LO DIGA, ESO NO FACULTA A LA DAEM PARA QUE FISCALICE UN COLEGIO QUE NO ES MUNICIPALIZADO.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE HAY QUE HACER LA CONSULTA DE LO QUE SOLICITA EL CONCEJAL Y PUNTO.

SR. YÁÑEZ: APARTE EN ALGÚN MOMENTO DADO EL CONCEJO APROBÓ EL QUE SE HICIERA UN CONTRATO PORQUE HABÍA UN OFRECIMIENTO DE OTORGAR BECAS A ALUMNOS. LE GUSTARÍA SABER SI SEA CUMPLIENDO O NO, Y CUAL ES EL PROBLEMA A QUE SE ENFRENTAN HOY DÍA CUANDO NO ESTA ACREDITADO ESE COLEGIO. ADEMÁS EN LA CLAUSULA, DEBE INFORMAR MENSUALMENTE AL DAEM, HAY UNA RELACIÓN, TAMBIÉN ES IMPORTANTE. YA QUE EL CONCEJO ACTUÓ DE BUENA FE, EN BASE A ESA INFORMACIÓN Y A ESE COMPROMISO QUE HUBO DEPARTE DEL SOSTENEDOR. SI NO ESTA ESO, Y SOLICITA OJALA SE PUE DAN VER ESOS PUNTOS SE INVESTIGUE Y SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN AL CONCEJO DE LO QUE PASE.

SR. CATALÁN: ACOTA QUE SI ESTA DAMA ESTA INCURRIENDO EN TODAS ESTAS SITUACIONES ANORMALES ESTA COMETIENDO UNA INFRACCIÓN, ES DECIR NO ESTA CUMPLIENDO CON LO QUE DICE LA LEY, PERO TAMBIÉN PODRÍA DÁRSELE UN PLAZO PRUDENTE PARA QUE ELLA PUEDA REGULARIZAR ESA SITUACIÓN.

LA COMUNA NECESITA MAS COLEGIOS PORQUE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NO SE MEJORA PORQUE HAY MUY POCOS Y MALOS, LA DIRECTORA ESTA TRATANDO POR TODOS LOS MEDIOS DE MEJORAR LA CALIDAD.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE LO QUE HAY QUE HACER, ES HACER CUMPLIR EL CONTRATO.

SR. YÁÑEZ: LE INDICA A LA SRA. DAEM, QUE LAS OBSERVACIONES SE LAS HIZO LLEGAR.

SRA. CECILIA: RESPONDE QUE LAS RECIBIÓ.

SR. ALCALDE: SE REFIERE A UNA INFORMACIÓN DE D. CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN LA QUE CONCRETAMENTE HABLA DE LA MIGRACIÓN DE ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

MUNICIPALES A LOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS Y PARTICULARES. LO QUE HACE QUE LA MATRICULA DISMINUYA CONSIDERABLEMENTE ESTE PRÓXIMO AÑO. RECOMIENDA CONSIDERANDO QUE SE ESTA A 10 DÍAS DE LA PRESENTACIÓN FINAL DEL PADEM, EN EL QUE SE FIJA LA DOTACIÓN DOCENTE PARA EL AÑO 2010, DICHA DOTACIÓN PUEDE SER SIMILAR A LA ACTUAL SI SE CONSIDERA QUE SE TIENEN MENOS ALUMNOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS. EL EFECTO FINANCIERO PODRÍA SER UNA DISMINUCIÓN CONSIDERABLE EN EL CASO DE ALGARROBO \$ 18.000.000 MENOS ANUALES POR CONCEPTO DE SUBVENCIÓN.

SR. YÁÑEZ: SE IMAGINA QUE ESA PROYECCIÓN QUE HACE LA ASOCIACIÓN CHILENA LA TIENE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

SR. ALCALDE: EN EL CONTEXTO QUE SE SEÑALA, PODRÍA SER NECESARIO UN AJUSTE DE DOTACIÓN O EL CIERRE DEFINITIVO DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTO, SEGÚN DETERMINE CADA MUNICIPIO. POR SU PARTE INDICA QUE A LO MEJOR ES MAS FÁCIL TRANSPORTARLOS QUE PAGAR UN DIRECTOR, UN SUB DIRECTOR, UN FUNCIONARIO. HIZO UNA PROYECCIÓN LA VEZ ANTERIOR, NO ES MUY POLÍTICO HACERLO, PERO LO QUE COSTABAN LOS ALUMNOS DE SAN JOSÉ, ERA IGUAL A LO QUE COSTABA UN ALUMNO DE GRANGE SCHOOL , EN CUANTO AL PER CÁPITA.

PARALELAMENTE SOLICITARA A LA DAEM QUE HICIERA UN ANÁLISIS DESCARNADO DEL USO OCUPACIONAL DE LAS HORAS CONTRATADAS.

SR. YÁÑEZ: ACOTA QUE EN EL PADEM 2010 PRESENTADO NO SE CONSIDERA NI EL PRESUPUESTO NI LAS HORAS DE LOS DOCENTES, ESO DEBERÍA ESTAR ANEXADO.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE NO SABE SI LOS SRES. CONCEJALES LEYERON LAS IMPLICANCIAS O LA METODOLOGÍA DEL COMO SE HIZO EL PRESUPUESTO, QUISIERA DENTRO DE ALGUNAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR CONCEJALES, EXPLICAR QUE SI SE QUISIERA CUMPLIR CON LA LEY, TENDRÍA QUE ECHAR A VARIOS FUNCIONARIOS, NO SABE SI SE VA A TENER LA CAPACIDAD DE PODER FUNCIONAR, ESTA ES UNA SITUACIÓN A NIVEL PAÍS PORQUE NO HA HABIDO LA CAPACIDAD DE PODER OTORGAR LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA PODER SATISFACER TODOS LOS COMPROMISOS A LOS CUALES LOS MUNICIPIOS SE LES HA IDO ADOSANDO, SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE A LA SITUACIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATA Y DEL PORCENTAJE DE HONORARIOS.

SR. YÁÑEZ: ACOTA QUE ESTA BIEN.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE LA GENTE DE FINANZAS, Y EL COMO ALCALDE ESPECÍFICAMENTE RESPECTO DE CUAL FUE EL CARÁCTER PARA PODER GENERAR EL PROYECTO DEL 2010 DEBIDO A LA CIRCUNSTANCIA EN QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO. SE PUSO EN EL PRESUPUESTO DEL 2010 LO ESTRICTAMENTE IMPRESCINDIBLE, SE ABRIERON TODAS LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO, COMPLETAS, SE DEJARON ABIERTAS CON MÍNIMOS PARA QUE SI POR ALGUNA RAZÓN HUBIERA QUE APLICARLAS, PERO SE LE ASIGNO AL PRESUPUESTO SOLO LOS FONDOS DE AQUELLAS ACTIVIDADES IMPRESCINDIBLES, SIN EMBARGO, DENTRO DE LO QUE ES PERSONAL SE ESTA EXCEDIDO EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A CONTRATA Y EN LAS PARTIDAS HONORARIOS.

SR. YÁÑEZ: ACOTA QUE NO SE ESTA SOBREPASADO, ESTA BAJO EL PORCENTAJE.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE ENTONCES MEJOR AUN, A CONTRATA SI, PREGUNTA ¿EL PERSONAL A CONTRATA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO EN TÉRMINOS LEGALES ¿Dónde ESTA? ¿QUE COMPRENDE? ¿Quiénes SON? ¿Qué HACEN?

SR. TAPIA: RESPONDE QUE LO QUE SIEMPRE HA COMENTADO ES QUE EN EL DISPARO DEL PORCENTAJE DEL PERSONAL A CONTRATA SE PRODUJO CUANDO FUE TRASPASADO EL ASEO DOMICILIARIO A LA MUNICIPALIDAD, ERA MAS QUE NADA LA RAZÓN, GENERAR TRABAJO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

SR. ALCALDE: INDICA QUE SIEMPRE VE QUE EL ALCALDE DE TURNO TIENE LA MEJOR INTENCIÓN, ASÍ COMO LOS CONCEJALES QUE LO ASESORAN, Y ESO DEBE HABER SIDO LO QUE SUCEDIÓ.

INFORMA QUE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ES SI O SI, DENTRO DE LO QUE EL MUNICIPIO COMO TAL DEBE HACER NO SE PUEDE DECIR, ¡NO QUIERO LA SEGURIDAD CIUDADANA! PORQUE NO CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS, NO ESTÁN LAS ATRIBUCIONES NI ESTA LA PLATA. EN ESTE CASO NO SE PUEDE HACER LO MISMO, EN ESTE CASO ES SI O SI PRESTAR EL SERVICIO, ESTA DENTRO DE LAS FUNCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES COMO FUNCIONES IMPRESCINDIBLES. QUIERE CREARLES LA CONCIENCIA, PORQUE SI UN CONCEJAL DE BUENA LECHE, DE MALA LECHE, SIENDO FISCALIZADOR O NO, O QUIERA ENTORPECER LA ACTIVIDAD DEL ALCALDE O PONERLE PIEDRAS, VA A DECIR. "ESTE ALCALDE NO ESTA CUMPLIENDO DE ACUERDO A LA LEY" Y ESO LO DICE MUY ABIERTAMENTE, SINO HABRÍA QUE VOLVER A UN TEMA DE EXTERNALIZAR EL TEMA DE LA BASURA Y HACERSE RESPONSABLE DE ESO.

SR. ARAVENA: INDICA QUE SIEMPRE HA ESTADO SOBREENCEDIDA LA PLANTA. DE MANERA QUE NO TIENE PARA QUE DECIR LO QUE ESTA DICIENDO.

SR. ALCALDE: LO ESTÁN DICIENDO PORQUE YA TIENE UNA OBSERVACIÓN EN UNA DE LAS NOTAS QUE HICIERON LLEGAR LOS CONCEJALES EN CUANTO AL PRESUPUESTO.

SR. TAPIA: A APARTE DE LO QUE ES EL PERSONAL DE RECOLECCIÓN, HAY QUE HACER UN ANÁLISIS EN LO ADMINISTRATIVO, POR EJEMPLO SI SE MIRA EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS HAY TRES EMPLEADOS MAS EL DIRECTOR, EL ÚNICO DE LA PLANTA ES EL DIRECTOR Y LOS TRES EMPLEADOS RESTANTES QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN ESTÁN A CONTRATA.

SR. ALCALDE: SE ECHAN Y SE DEJA SOLO AL DIRECTOR Y SE FUNCIONA ESPECTACULAR.

SR. TAPIA: OTRO EJEMPLO, SE MIRA LA TESORERÍA, HAY DOS FUNCIONARIOS, UNO A CONTRATA Y EL OTRO PLANTA, DE MANERA QUE LA PARTE ADMINISTRATIVA ES PREOCUPANTE.

SR. ALCALDE: MAS QUE ESO, SE HACE IMPRESCINDIBLE, PORQUE PREGUNTA ¿CON UNA PERSONA TESORERÍA FUNCIONA?, 2DO. FINANZAS CON UNA PERSONA FUNCIONA? ENTONCES PREGUNTA ¿Cuáles SON LOS CAMINOS A SEGUIR, PARA TRATAR DE NORMAR ESO? HAY UNA LEY QUE DICEN QUE DESPUÉS DE ESTAR NO SABE CUANTOS AÑOS DE ESTAR UN FUNCIONARIO A CONTRATA PASA A LA PLANTA.

SR. ABOGADO: ACOTA QUE NO ES ASÍ, POR CONCURSO PUBLICO SIEMPRE Y CUANDO HAYAN PUESTOS VACANTES.

SR. YÁÑEZ: ACOTA QUE A LOS CONCEJALES CUANDO LES LLEGA UNA PROPUESTA DE PRESUPUESTO, UNA DE LAS OBLIGACIONES ES COMO CONCEJALES ES HACER LLEGAR LAS OBSERVACIONES, Y QUE DICE, DE ACUERDO A LO QUE DICE LA LEY, (LEE EL ART. DE LA LEY QUE LO SEÑALA) HACE LA OBSERVACIÓN Y ES TODO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE LE ESTA CONTESTANDO EN MERITO DE ESO. PARA QUE SE PUEDA ANALIZAR COHERENTEMENTE, PORQUE SI ES CIERTO QUE SE ESTA GASTANDO NO SABE EN QUE DINERO, Y PARA QUE SE LE VAYA BUSCANDO UNA SALIDA, PORQUE SI EL GOBIERNO CENTRAL NO HA TENIDO LA CAPACIDAD DE ENTREGAR LAS HERRAMIENTAS PARA RESOLVER ESA INSTANCIA, ¿Cómo LO VAN A RESOLVER LOS CONCEJALES Y EL ALCALDE!

SR. ARAVENA: INDICA QUE DENTRO DE LAS OBSERVACIONES QUE SE LE HACE AL PRESUPUESTO, COMPARTE EL TEMA DE LOS PORCENTAJES DE LA CONTRATA PERO SI TIENE ALGÚN TEMOR EN EL SENTIDO DE QUE LOS CONCEJALES, VAYA A RECLAMAR EL TEMA A LA CONTRALORÍA, EN EL INFORME 14 Y 21 CUANDO SE HACE LA DENUNCIA RESPECTO DEL TEMA DEL OTRO ALCALDE, EL AÑINO DE LOS CONCEJALES RECLAMANTES, EL ANIMO NO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

FUE PERJUDICAR AL PERSONAL QUE ESTA TRABAJANDO, SOBRE TODO AL PERSONAL MUNICIPAL, EN EL INFORME 14 Y 21 TAMPOCO HACEN MENCIÓN DE ESE TEMA, ENTONCES QUIERE DEJAR EN ACTA EL TEMA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE EL CONCEJAL DICE ¿LA LEY LO DICE? DE MANERA QUE EL ALCALDE ANDA FUERA DE LA LEY PARECE?

SR. ABOGADO: INDICA QUE EN EL INFORME 14 HAY UNA OBSERVACIÓN QUE SE REFIERE AL TEMA DEL PERSONAL QUE ESTA EXCEDIDO A LAS CONTRATAS, EL ESPÍRITU DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORIA APUNTA A “YA QUE ESTÁN EXCEDIDOS, LO LÓGICO ES QUE NO DEBEN AUMENTARSE LAS CONTRATAS”

SR. ALCALDE: INDEPENDIENTEMENTE QUE ESTABAN DEMÁS, HAY QUE USAR BIEN EL VOCABULARIO, QUE SON NECESARIAS.

SR. TAPIA: SE VE TAMBIÉN QUE HAY COSAS QUE LES HAN AUMENTADO A LA MUNICIPALIDAD, POR EJEMPLO, PIDEN LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, HAY QUE COLAR UN FUNCIONARIO PARA QUE ATIENDA LA OFICINA DE LA TRANSPARENCIA, PIDEN QUE LA JUNJI, HAY QUE PONER UN FUNCIONARIO PARA LA JUNTA, PIDE MIDEPLAN QUE SE ATIENDA HABITABILIDAD, HAY QUE PONER A UN FUNCIONARIO.

SR. ALCALDE: QUIERE SOLO HACER VER, PARA QUE NO SE DIGA “OYE ESTE GALLO SIGUIÓ CON ESTA CUESTIÓN”

SR. CATALÁN; PREGUNTA AL SR. ABOGADO, QUE ES LO QUE SUCEDE CUANDO EN UN DEPARTAMENTO SOSTENIDO, SE DESPIDE A UNA PERSONA ESTA A CONTRATA Y POR REEMPLAZO DE ESA PERSONA SE CONTRATAN A DOS.

SECRETARIA MUNICIPAL: EL QUE FUE DESPEDIDO PUEDE RECLAMAR ANTE LA CONTRALORIA PORQUE SEGURAMENTE EN EL DECRETO DONDE SE LE PONE TERMINO A SU CONTRATO AL PONER LOS MOTIVOS DE REDUCCIÓN DE PERSONAL.

SR. ALCALDE: LO OTRO ES QUE SE HAN MANTENIDO TODOS LOS ÍTEMS, Y SE HAN LLENADO LOS CUPOS DE ACUERDO A UN ANÁLISIS HISTÓRICO CON LOS MAS IMPRESCINDIBLES Y SE HAN INCORPORADO LOS CONTRATOS DE DEUDAS COMO REQUERIMIENTO SINE QUANON DEL MISMO COMO SON EL FONDO COMÚN, E L CONVENIO DE LUZ, SE HA HECHO UNA LISTA DE DEUDAS Y QUE SE VA A COMPROMETER SU PAGO EN EL AÑO 2010. SE HA DISMINUIDO FRANQUICIAS SOCIALES, SUBVENCIONES, BECAS, PORQUE LA VISIÓN DEL ALCALDE ES TRATAR DE HACER DOS AÑOS TEÓRICOS PARA PODER NIVELAS LAS FINANZAS Y DESPUÉS HACER UN AÑO MAS DE ACUERDO A LO QUE ESTABA ACOSTUMBRADO EL MUNICIPIO.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE HOY SE ENCONTRÓ REPRESENTANTE QUE DEMANDÓ AL MUNICIPIO Y EL MUNICIPIO PERDIÓ UN PROCESO POR \$ 60.000.000 ESTA EJECUTORIADA LA RESOLUCIÓN, DE MANERA QUE NO HAY NINGÚN RECURSO, DEBE PAGAR, PREGUNTA SI ESTA INCORPORADO EN EL PRESUPUESTO. DEBERÍA ESTAR INCORPORADO EN EL PRESUPUESTO.

SR. ALCALDE: ESTANDO LA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA SE VA A PAGAR, ES LO QUE VA A RESPONDER.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE ES FUNCIONARIO PUBLICO PREGUNTA ¿SE PUEDE PRETENDER QUE ESTA LA FIGURA DEL DESACATO?

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE EN ESTE CASO NO, PORQUE SI HUBIERA SIDO EL SR. URQUIZA SI.

SR. ALCALDE: LAS DEUDAS TODAS SE INCORPORAN Y SE PROGRAMAN. Y SE PAGARA CUANDO EL EQUIPO DE FINANZAS DISPONGA DE LOS FONDOS ADECUADOS PARA PODER HACER LA CANCELACIÓN

PREGUNTA SI HAY DEUDAS PENDIENTES DE COTIZACIONES E IMPOSICIONES,.

SR. TAPIA: RESPONDE QUE NO DEBERÍA HABER NINGUNA DEUDA DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES HASTA LA FECHA, SIN EMBARGO LA SRA. DE LA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

CONTRALORÍA QUE ESTA TRABAJANDO EN LA MUNICIPALIDAD RECIBIÓ UN DOCUMENTO DONDE HAY ALGUNAS QUE NO HAN SIDO PAGADAS, Y JUSTAMENTE ESO SE HABÍA ESTADO REVISANDO, PORQUE SE HAN HECHO TRASPASOS EXCLUSIVOS PARA EL PAGO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES, NO DEBERÍA EL MUNICIPIO TENER DEUDAS CON NINGÚN EMPLEADO POR COTIZACIONES PORQUE FUERON TRASPASOS EXCLUSIVOS.

SR. ALCALDE: PREGUNTA DE QUE FECHA SON.

SR. TAPIA: RESPONDE QUE DEL 2008.

SR. ARAVENA. PREGUNTA SI COMO CONTROL NO LO HIZO SABER.

SR. TAPIA: RESPONDE QUE SI, LA COLOCA LA OBSERVACIÓN CADA VEZ QUE LE SOLICITA LA INFORMACIÓN A LOS DEPARTAMENTOS EN QUE CONDICIONES ESTÁN LOS SERVICIOS

SR. YÁÑEZ: EFECTIVAMENTE, SEÑALA QUE DE HECHO INFORMO EL AÑO PASADO.

SR. TAPIA: HAY QUE ACLARAR ESE TEMA E INVESTIGARLO, LO QUE HA CONVERSADO CON EL ALCALDE Y VA A APROVECHANDO ESTA OPORTUNIDAD.

INDICA QUE HA TENIDO ARTOS PROBLEMAS PARA EJERCER LABORES DE CONTROL, POR LOS DIFERENTES PROBLEMAS QUE HA HABIDO EN LA MUNICIPALIDAD, PRINCIPALMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE MANERA QUE PARTICIPA MUCHO EN ACTIVIDADES DE LA DAF,; PORQUÉ SE INTERESA Y PORQUÉ PARTICIPA”, PORQUE CREE QUE LO PRIMERO ES QUE SE TRATEN DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LA MEJOR MANERA Y QUE SALGA EL MUNICIPIO ADELANTE EN LOS CONFLICTOS QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD, SE LO DIJO A D. JORGE DE PEDIRLE TANTO A ÉL, COMO ALCALDE COMO A LOS CONCEJALES QUE LO TRASPASE O LO CAMBIEN DE LA FUNCIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL PORQUE ES CIERTO, MUCHAS VECES EN LUGAR DE FISCALIZAR, ESTA HACIENDO LA LABOR, LA CONTRALORÍA SE LO HA DICHO DOS O TRES VECES, “UD., ESTA MAL, “UD., TIENE QUE PEDIR LA INFORMACIÓN”.

ASÍ, COMO D., HIPÓLITO LE DICE “MIGUEL QUE CONTROL TIENE”, SE SIENTE MAL, POR EJEMPLO AHORA MISMO AUN NO ENTREGA EL INFORME DEL TRIMESTRE, PORQUE ESTA RECOPILANDO LA INFORMACIÓN, Y ES UN DRAMA PORQUE LA PIDE A EDUCACIÓN, NO LA PASAN O ENTREGAN, A SALUD, NO LE LLEGA, EN LA MUNICIPALIDAD PRÁCTICAMENTE LA TIENE QUE HACER EL CON OTRA PERSONA Y TRATAR DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN QUE ES LO QUE INTERESA, ES DECIR QUE SE SEPA CUANDO DINERO SE RECIBE Y QUE SE SEPA CUANDO SE PAGA, ESO LO TIENE PREOCUPADO.

SR. CATALÁN: ACOTA QUE ESTA BUENO QUE ESTE AHÍ, PORQUE SINO NADIE LO HARÍA

SR. ALCALDE: INFORMA QUE HAY UNA PERSONA EXTERNA CONTRATADA ESPECIALMENTE PARA TRATAR DE NORMAR LO QUE HABÍA COMO CONCEPTO LEGAL EN LA CONTRALORÍA, Y HA ENCONTRADO UN SIN NUMERO DE COSAS QUE NO ESTÁN, HAY QUE CHEQUEAR TODO COMPLETO.

SR. ARAVENA: LO ÚNICO QUE LE PIDE A CONTROL QUE ASÍ COMO HACE ESTAS OBSERVACIONES EN FORMA VERBAL, DEBERÍA MANDARLA POR ESCRITO AL CONCEJO.

SR. YÁÑEZ: APARTE DE LAS OBSERVACIONES QUE HACE, EN EL OFICIO, HAY UN TEMA QUE LE PREOCUPA, QUE ES EL SERVICIO A LA DEUDA.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE SE VA A ESTABLECER LA DEUDA, PERO NO ESTA SERVIDA COMPLETA, NO SE PUEDE PAGAR ÍNTEGRAMENTE PORQUE SINO EL MUNICIPIO VA A QUEDAR SIN PRESUPUESTO.

SR. TAPIA: SE TIENE QUE CONSIDERAR QUE SE VA A PAGAR LAS CUOTAS DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL, QUE ESTÁN PROGRAMADAS, CIA ELÉCTRICA, DEUDAS CON PERSONAL, ECO GARBAGE, Y QUE SON DEUDAS DE FUNCIONAMIENTO QUE ESTÁN TAMBIÉN PENDIENTES, PERO SOLO LO QUE ESTA CONSIDERADO PARA EL AÑO. EN EL LISTADO DE DEUDAS, LO QUE DICE EL ALCALDE. SOLO LO IMPRESCINDIBLE.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA SOBRE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NINGUNA, PORQUE O SE PAGAN DEUDAS O SE INVIERTE. RESPECTO A LAS QUE HABÍAN., TODAS ESAS SE VAN ARRASTRANDO.

SR. TAPIA: INDICA QUE ESAS INICIATIVAS VAN A INGRESAR AL PRESUPUESTO, SE VAN A REFLEJAR COMO MAYORES INGRESOS Y A LA VEZ TIENEN QUE REFLEJARSE POR EL PAGO CUANDO OCURRA, A TRAVÉS DE MODIFICACIONES.

SR. YÁÑEZ: EL TEMA ES IR REESTRUCTURANDO LOS DEPARTAMENTOS.

SR. ALCALDE: INDICA QUE EL DIRECTOR DE OBRAS TITULAR SE LLAMA JUAN VALENZUELA LANDAIDA

SR. YÁÑEZ: ACOTA QUE ESO QUIERE DECIR QUE LA SRA. ROSA VA 100% A SECPLA., RESPECTO A FINANZAS, CUANDO SE PODRÍA.

SECRETARIA MUNICIPAL: SE TIENE CONTEMPLADO LLAMAR EN DICIEMBRE PARA QUE ASUMA EN ENERO.

SR. ALCALDE: DENTRO DEL PUNTO VARIOS, TIENE UNA PROPUESTA DE SECPLA QUE GUARDA RELACIÓN CON LOS ESTACIONAMIENTOS, SE SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS AÑO 2010, DE LOS SIGUIENTES SECTORES

EL CANELO VALOR DE LA CONCESIÓN \$ 20.000.000; CANELILLO \$ VALOR DE CONCESIÓN "15.000.000; COSTANERA HASTA EL CLUB DEPORTIVO NACIONAL, VALOR DE CONCESIÓN \$ 6.000.000; CENTRO, VALOR DE CONCESIÓN \$ 17.000.000; ALGARROBO NORTE INDICA QUE SEPARO EN LA PROPUESTA DEL AÑO PASADO CON SAN ALFONSO Y LA LAGUNA SEPARO LOS TRES SECTORES YA QUE ESTABAN JUNTOS LOS TRES.

ALGARROBO NORTE VALOR DE LA CONCESIÓN \$ 800.000; SAN ALFONSO DEL MAR (A UN COSTADO DEL HUMEDAL EL MEMBRILLO) \$ 700.000; LA LAGUNA (PLAYA INTERNACIONAL \$ 800.000).

LA INFORMACIÓN QUE TIENE DEL PROCESO DEL 2009, EL CANELO TUVO UNA PEQUEÑA DISMINUCIÓN CON RESPECTO A LOS VEINTE MILLONES EN MERITO DE UN ASUNTO DE UN ESTACIONAMIENTO QUE SE LITIGO. EL CANELILLO ESTÁN LOS \$ 15.000.000.

EL CENTRO SE CUMPLIÓ, ALGARROBO NORTE, SAN ALFONSO LA LAGUNA SE CUMPLIÓ.

EN EL TEMA DE COSTANERA QUE INVOLUCRA DESDE EL CLUB DE YATES HASTA EL CLUB DEPORTIVO NACIONAL, ESO NO SE CUMPLIÓ, NO SE HIZO CONTRATO AL FINAL, NO SE PAGO, NO SE PAGARON LOS \$ 6.000.000 QUE ESTABA C EN LA LICITACIÓN, O SEA NO PUDIERON HABER MAS IRREGULARIDADES, Y ESTABAN INVOLUCRADOS AHÍ EL SINDICATO DE PESCADORES AHÍ .EL ASUNTO ES QUE NECESITA EN ESTE CASO PODER SACAR UN ACUERDO DE CONCEJO, PRIMERO SI LOS SECTORES QUE PROPUSO PUEDEN IR A CONCESIÓN Y QUE LOS VALORES QUE ESTÁN PROPUESTOS SEAN LOS QUE SE COBREN POR CONCESIÓN.

SR. ARAVENA: INDICA QUE LE GUSTARÍA CONOCER LAS BASES PARA HACERLES UN MEJORAMIENTO

SR. ALCALDE: PROPONE PASARLES LAS BASES A TODOS LOS CONCEJALES PARA QUE LAS ANALICEN, HAGAN LAS SUGERENCIAS Y MEJOREN EL TEMA

SR. YÁÑEZ: LA ÚNICA SUGERENCIA QUE HARÍA ES QUE SAN ALFONSO, ALGARROBO NORTE Y LAGUNA TENGAN EL MISMO PRECIOS DEL AÑO PASADO, PERO EL AÑO PASADO SE VENDÍA EN CONJUNTO, LE DA LA IMPRESIÓN QUE \$700.000 POR EJ. PARA SAN ALFONSO DEL MAR ES DEMASIADO ELEVADO. AHORA EN CONJUNTO SI ES INTERESANTE, QUIZÁS PODRÍA HABER UNA MERMA PORQUE EL AÑO PASADO LOS \$ 2.300.000 SE PAGARON EN SU TOTALIDAD.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ESTA AÑO SE VAN A LICITAR SECTORES, NO CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS POR SECTOR.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA LA FECHA EN QUE DEBERÍA ESTAR LICITADOS

SR. ALCALDE: RESPONDE CUANTO ANTES.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

SOLICITA LA VOTACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES.

SR. CATALÁN. PROPONE \$ 1.300.000 ALGARROBO NORTE, \$ 1000.000 LA LAGUNA Y \$ 500.000 SAN ALFONSO.

SRES. CONCEJALES ESTÁN DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON LOS SECTORES Y LOS VALORES.

ACUERDO N° 90

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LOS SECTORES Y CORRESPONDIENTES VALORES DE CONCESIÓN ESTACIONAMIENTOS AÑO 2010.

EL CANELO	\$ 20.000.000
CANELILLO	15.000.000
COSTANERA (HASTA CLUB DEPORTIVO)	6.000.000
CENTRO	17.000.000
ALGARROBO NORTE	500.000
SAN ALFONSO DEL MAR	500.000
LA LAGUNA	1.000.000

SR. ALCALDE: OTRA COSA QUE ESTA PENDIENTE MENCIONA ES EL REGLAMENTO DE INCENTIVOS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN, PIENSA QUE HAY QUE DARLE UN CORTE HAY QUE TRATAR DE NO DEJARLO

SR. NÚÑEZ: ES DE LA IDEA DE QUE LOS DIRECTORES DEL LOS ESTABLECIMIENTOS Y EL PERSONAL DIRECTIVO Y PROFESORES SE PRONUNCIARAN CON RESPECTO AL REGLAMENTO ELLOS DEBERÍAN ENTREGAR LAS DIRECTRICES PARA REALIZARLO.

SR. ALCALDE: HAY TRES OBSERVACIONES SI LOS RESTANTES CONCEJALES NO HICIERON OBSERVACIONES DA POR HECHO QUE ESTÁN SATISFECHO CON LO QUE SE LES PLANTEO INICIALMENTE, SE RECOGEN ESAS OBSERVACIONES Y EL CONCEJO DA POR HECHA ESTA TAREA Y ES RAZÓN DE APROBAR Y DARLE SEGUIMIENTO A ESTE REGLAMENTO LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIRECTIVOS Y PROFESORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ESTE REGLAMENTO TIENE QUE SALIR, ES LA ORDEN DEL CONCEJO.

COMENTA QUE EL ESPACIO PUBLICO QUE ESTA ESTABLECIDO POR TERCEROS Y QUE TODOS CONOCEN COMO CANCHA DE PATINAJES, TIENE DOS PROPUESTAS EXTERNAS, UNA AVALADA POR EL DEPARTAMENTO CULTURAL DEL MUNICIPIO Y UNA SEGUNDA DE UN CONTRIBUYENTE HACE UNA PROPUESTA AL MUNICIPIO, VA HACER UN INFORME PARA QUE LOS SRES. CONCEJALES AYUDEN A DECIDIR.

SE REFIERE A UNA PATENTE PENDIENTE SOLICITADA DE RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO PRESENTADA POR LA SRA., ELISABETH MANRÍQUEZ SEIDELMANN. LA PRESENTA LA SRA., CATALINA CHACÓN ESPINOZA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) A D. JORGE PIZARRO ROMERO ALCALDE Y CONCEJALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO (ADJUNTAR DOCUMENTO)

SOLICITA LA VOTACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES QUEDA CLARA LA DIRECCIÓN QUE APARECE EN EL ROL CON EL NUMERO CORRESPONDIENTE Y LA DIRECCIÓN CUAL ES. AVD. CARLOS ALESSANDRI 310.

SR. NÚÑEZ: RECALCA LA DIFERENCIA QUE HAY ENTRE EL CERTIFICADO QUE ENTREGAN EL DÍA DE HOY DONDE HAY UNA CONCLUSIÓN QUE DICE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS A LO QUE OCURRIÓ HACE UNOS DOS O TRES CONCEJOS EN DONDE SE EXPUSO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

A LOS CONCEJALES A DEBATIR SOBRE ALGO QUE VENIA INCOMPLETO, ASÍ DEBERÍA SER. Y HACER REFERENCIA A TODOS LOS CERTIFICADOS QUE DAN LOS FUNCIONARIOS QUE CORRESPONDEN TANTO MUNICIPALES COMO EXTERNOS.

SR. CATALÁN: APRUEBA. CONSIDERANDO QUE SE CUMPLE CON TODO

SR. FUENTES: APRUEBA

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SR. YÁÑEZ: CONSIDERANDO EL ORDINARIO 046 DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES Y ANEXANDO LA DIRECCIÓN QUE ES CARLOS ALESSANDRI 310 QUE EL INFORME NO LO TIENE. APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA. CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ES MUY BONITO.

SR. ARAVENA: DE ACUERDO AL INFORME N° 46 AGREGANDO SOLO LA DIRECCIÓN. APRUEBA.

ACUERDO N° 91

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO PRESENTADA POR LA SRA. ELISABETH MANRÍQUEZ SEIDELMANN UBICADA EN AVDA. CARLOS ALESSANDRI 310.

SR. YÁÑEZ: CEDE LA PALABRA AB UN CONTRIBUYENTE PRESENTE EN LA SALA Y AL CUAL SE LE HAN SOLICITADO POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS REQUISITOS, NO SABE PORQUE NO ESTA EN LA MESA SI LOS DEPARTAMENTOS HAN DICHO QUE SI, LE PARECE GRAVE POR ANTECEDENTES HISTÓRICOS QUE HAN DEMANDADO A LA MUNICIPALIDAD POR LA NO ENTREGA DE PATENTES HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS.

SR. MIGUEL ANGEL TAPIA: INDICA QUE ES LA PERSONA QUE HA VIVIDO DESDE MUCHO TIEMPO EN ALGARROBO, EGRESO DE LA CARRERA DE TURISMO EN EL DUOC, POSTERIOR HABER TRABAJADO EN EL MUNICIPIO QUE LE DIO LA POSIBILIDAD DE PODER ESTUDIAR, EGRESO DEL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI, TUVO LA VIRTUD DE PODER VOLVER AL LICEO Y HACER CLASES DURANTE UN AÑO LO CUAL HABLA BASTANTE BIEN, NO SON SOLAMENTE NUMERO, SINO QUE DEPENDE MUCHO FDE LAS PERSONAS QUE QUIERAN TENER UN ESPÍRITU DE EMPRENDIMIENTO ESTE ES SU CASO. HA VIAJADO AL EXTRANJERO SE DONDE HA TRAÍDO IDEAS COMO PARA PODER DESARROLLARLAS.

HA SEGUIDO LAS DIRECTRICES QUE LE DIO LA MUNICIPALIDAD CUANDO DECIDIERON CON SU PAREJA EMPRENDER ESTE NEGOCIO, TRABAJAN BAJO EL CRITERIO DE REUTILIZACIÓN QUE SON NUEVAS TENDENCIAS QUE SE ESTÁN DANDO EN ESTE SIGLO XXI, DE REUTILIZAR MATERIALES NO SIMPLEMENTE HACIENDO USO DE RECURSOS NATURALES QUE HAN DADO CUENTA DE QUE SON AGOTABLES, BAJO ESTE CONCEPTO HICIERON ESTE LOCAL QUE SE LLAMA CAVAFE QUE ESTA ANTES DE LAS CABAÑAS ACUARIUM, TRAJO TODOS LOS DOCUMENTOS. TIENE UN INFORME TÉCNICO DE SERNATUR DONDE SE DICE QUE CONSTITUYE UNA OFERTA TURÍSTICA SINGULAR Y DESTACADA, BOMBEROS TAMBIÉN DIO SU CERTIFICADO, RESOLUCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD Y UN CERTIFICADO DE INSONORIZACIÓN EN VIRTUD DEL CUAL LA D.O.,M EMITE EL OFICIO 248 DONDE ARGUMENTO LA CANTIDAD DE RECEPCIÓN Y ADEMÁS INFORMA QUE EL OCAL CUMPLE CON LAS CONDICIONES PARA EL GIRO DE RESTAURANTE DE TURISMO. SIMPLEMENTE SOLICITA SU PATENTE RESPETUOSAMENTE CONSIDERANDO QUE CUMPLE CON TODO.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS, NO SABE CUAL ES EL MOTIVO POR EL CUAL NO ESTA EN CARPETA. Y CUAL ES LA CONSECUENCIA QUE PODRÍA SUFRIR LA MUNICIPALIDAD POR EN CIERTA FORMA NEGAR UNA PATENTE TENIENDO EL CONTRIBUYENTE LOS REQUISITOS CUMPLIDOS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

SR. NÚÑEZ: CONVERSO CON EL SR. MANRÍQUEZ LA SEMANA PASADA CUANDO ESTABA VIENDO EL TEMA DE SU PATENTE DE RESTAURANTE, LE PREGUNTO QUE PATENTE VA A PONER, LE CONTESTO QUE RESTAURANTE DE TURISMO. EN LA OPORTUNIDAD LE DIJO QUE EL PLAN REGULADOR DICE QUE ES UN USO PROHIBIDO EL CABARET, AL PEDIR RESTAURANTE DE TURISMO ESTA PIDIENDO PATENTE DE RESTAURANTE, PATENTE DE CANTINA Y PATENTE DE CABARET, SON LAS TRES,. EL ALCALDE NO PODRÍA DECIR "NO, YO DI RESTAURANTE DE TURISMO" DIO UNA QUE COMPRENDE TRES, HAY POCA PROLIJIDAD DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y NO SABE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS. TÉCNICAMENTE SI SE CIÑE POR EL INFORME DE USO DE SUELO DEBERÍA HACER LO QUE HIZO EL SR. MANRÍQUEZ PARA PODER TRABAJAR.

SR. ARAVENA: AQUÍ SE ESTA SOLICITANDO UNA PATENTE DE TURISMO, INDICA, Y JURÍDICO DICE QUE ES VIABLE LA PATENTE DE TURISMO, DE MANERA QUE LE EXTRAÑA LA ACTITUD DEL CONCEJAL SR. NÚÑEZ, PORQUE SI SE TUVIERA EL PRECEPTO QUE TIENE NO PODRÍA FUNCIONAR NINGUNA PATENTE DE TURISMO QUE HAY EN EL CENTRO. NO SE PUEDE ESTAR HACIENDO EXCEPCIONES CON LOS CONTRIBUYENTES, SE HAN OTORGADO PATENTES DE TURISMO Y NO SE HA MENCIONADO EL RESQUICIO LEGAL QUE ESTA DICIENDO EL COLEGA NÚÑEZ, DE MANERA QUE LE PARECE EXTRAÑO QUE PARA UNOS SI Y PARA OTROS NO. ESO LE PREOCUPA, SIENTE QUE HAY DISCRIMINACIÓN CON LA GENTE.

SR. YÁÑEZ: LO DICE RESPONSABLEMENTE EL TEMA A LA MESA PORQUE HAY DE RESPALDO INFORMES DE LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES ENTONCES INDEPENDIENTE DE LOS RESQUICIOS QUE PRESENTE EL CONCEJAL O NO, EL TEMA ES QUE COMO MUNICIPALIDAD EL CONCEJO SE EXPONE SER DEMANDADO.

SR. ALCALDE: DE ACUERDO A LO QUE SE CONVERSO DE ESTE LOCAL EN PARTICULAR, A LAS CONDICIONES DE EDIFICACIÓN QUE TIENE DE LA OBSERVANCIA QUE SE HIZO EN LOS PLANOS, SOLICITO PERSONALMENTE QUE DIRECCIÓN DE OBRAS ANALIZARA EL CERTIFICADO EMITIÓ, QUE SE HICIERA RESPONSABLE Y DEL MISMO MODO PIDIÓ AL SEREMI DE SALUD QUE LE RATIFICARA EL CERTIFICADO DE EXPENDIO DE ALIMENTOS, ESA ES LA RAZÓN QUE TIENE EN STATUS QUO EL TEMA.

SR. ARAVENA: LE HACE RECUERDO QUE EN SU PERIODO SE COMPROMETIÓ AL MUNICIPIO EN UNA DEMANDA DE CUARENTA MILLONES DE PESOS AL SR. NERANCY POR HABERLE NEGADO UNA PATENTE COMERCIAL. EL MUNICIPIO SE VA A EXPONER A OTRA DEMANDA POR NO ENTREGAR UNA PATENTE COMO CORRESPONDE. AHORA PREGUNTA PORQUE EL ALCALDE SE TOMA ATRIBUCIONES, SU HAY DOCUMENTOS DE LA D. O. M. QUE ENTREGO Y DEL CUAL ES RESPONSABLE EL FUNCIONARIO.

VECINA DEL SECTOR: INDICA QUE COMO JUNTA DE VECINOS ESTÁN APOYANDO AL JOVEN POR LA ORIGINALIDAD DEL LOCAL-

SR. ALCALDE: ACOTA QUE NO ESTA LA CARPETA.

SR. ARAVENA.: ACOTA QUE DESCONOCE EL TEMA PERO SE TIENE QUE HACER LA PRESENTACIÓN FORMALMENTE EL DEPARTAMENTO DE PATENTES.

SR. ALCALDE: INDICA QUE, PARA HACERLO TÉCNICAMENTE BIEN Y QUE RESULTE ADECUADAMENTE TIENE QUE SER PRESENTADO EL INFORME POR PATENTES.

CUENTA SRES. CONCEJALES:

CUENTA SR. ARAVENA:

MENCIONA QUE QUIERE TOCAR UN TEMA DELICADO, SEGÚN CONVERSACIONES SOSTENIDAS CON LA GENTE DE LA CONTRALORÍA SE HAN DETECTADO UNOS PAGOS DE BONOS DE \$ 600.000 EN LA DIRECCIÓN DE SALUD, LE PIDE AL ALCALDE QUE NO LE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

CONTESTE QUE NO SABE PORQUE ES QUIEN ADMINISTRA LA COMUNA, EL TEMA DE LOS \$ 600.000 QUIERE SABER PORQUE SE ESTÁN PAGANDO HACE TRES MESES A LA DIRECCIÓN DE SALUD

SR. ALCALDE: PREGUNTA A QUIEN SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE.

SR. ARAVENA: RESPONDE QUE SE REFIERE AL DIRECTOR DE SALUD

SR. CATALÁN: SE LOS AUTO ASIGNÓ

SR. NÚÑEZ: TRAE UN ORDINARIO APROVECHANDO EL HILO DE D. HIPÓLITO, EN DONDE SOLICITA INFORMACIÓN Y COPIA DE DOCUMENTOS QUE INDICA CON RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DEL SR. DOMINGO GODOY A. ESTA PIDIENDO DETALLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS AL SR. GODOY DESDE EL INGRESO AL MUNICIPIO DE ALGARROBO, SEAN ELLOS POR CUALQUIER CONCEPTO. B. COPIA DEL CONTRATO O DE LOS CONTRATOS Y DE SUS RESPECTIVOS DECRETOS QUE LO APRUEBAN QUE HA SUSCRITO EL SR. GODOY CON EL MUNICIPIO DE ALGARROBO C) COPIA DEL DECRETO DE NOMBRAMIENTO QUE HAN HABILITADO AL SR. GODOY PARA PRESTAR SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA COMUNA Y D) SE ENTREGUE UN DETALLE DE LOS PAGOS QUE CONSTITUYEN ASIGNACIONES DISTINTAS AL SUELDO QUE SE HAN PAGADO AL SR. GODOY DURANTE TODO EL PERIODO QUE HA PRESTADO SERVICIO A LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO INDICANDO ESPECIALMENTE EN EL DETALLE SI DICHS PAGOS EXTRAS SE SUSTENTAN EN EL ESTATUTO DE SALUD PRIMARIA O SON DE SU EXCLUSIVA APLICACIÓN MUNICIPAL.

SR. ARAVENA: INDICA QUE LE HACE ENTREGA DE LOS OFICIOS.

CUENTA SRA. SANDOVAL:

INFORMA QUE SU CUENTA ES BASTANTE LARGA PUES HACE TRES CONCEJOS QUE NO LO HACE.

ASISTIÓ A REUNIÓN DE CONSEJO DE SALUD EN DONDE SE CONTO CON LA PRESENCIA DE D. GUILLERMO PEÑA COORDINADOR REGIONAL DE SALUD.

FUE INVITADA AL CLUB DE ADULTO MAYOR DE ALGARROBO A LA ENTREGA DE UN EQUIPO DE MÚSICA PRESTADO POR LA UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES, SE GANARON UN PROYECTO.

ASISTIÓ A LA DIRECCIÓN DE SALUD VALPARAÍSO – SAN ANTONIO HA ENTREGAR AL SR. DAGOBERTO DUARTE Y SOLICITAR SU APOYO CON INGENIEROS Y PROYECTISTAS PARA LA VALIDACIÓN DEL CESFAM (TERRENO) FUE ACOGIDA LA PETICIÓN Y VINO D, LUIS PACHECO.

VIERON LOS TERRENOS Y DE ACUERDO A LO QUE DIJERON LA PLAZA NO ES APTA PORQUE ES UNA PLAZA YA CONFORMADA Y LOS VECINOS DE BRISAS ALGARROBINAS SE Oponían. DE MANERA QUE QUEDA PARA HACER LA MECÁNICA DE SUELO DEL TERRENO FRENTE AL CONSULTORIO.

PREGUNTA CUANDO SE VA A DAR RESPUESTA A CARABINEROS SOBRE LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESTA EN PROCESO, HAY QUE HACER UN TRAMITE ADMINISTRATIVO CON TRIBUNALES Y LUEGO NOTIFICAR.

SRA. SANDOVAL: ASISTIÓ A LA CEREMONIA DE TITULACIÓN QUE SE EFECTUÓ EN LAS DEPENDENCIAS DEL LICEO CARLOS ALESSANDRI.

ASISTIÓ A LA CLAUSURA Y PREMIACIÓN DEL CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD.

ASISTIÓ A LA GALA DEL FOLCLOR QUE SE EFECTUÓ EN EL GIMNASIO MUNICIPAL

EL SR. PEDRO ARANDA VECINO DE AGUAS MARINAS SOLICITA QUE SE LE DEJE LIBRE LA ENTRADA DE AUTO DE SU CASA QUE ESTA OCUPADA CON JUEGOS INFANTILES.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

SR. ALCALDE: INDICA QUE HARÁ REVISAR EL PLANO DE LOTEOS Y ENVIARÁ A UN INSPECTOR.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA PORQUE SE CERRÓ EL CORREO Y DONDE VA A FUNCIONAR:

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE EN EL LITRE

SECRETARIA MUNICIPAL: ESPECÍFICAMENTE EN LA CALLE LUZ DIVINA AL LADO DE LA AMASANDERÍA DE LA SRA. ESTER PEÑA. Y LOS MOTIVOS SON PARTICULARES ENTRE LA EMPRESA Y LA PERSONA QUE LES PRESTABA SERVICIOS.

SRA. SANDOVAL: INFORMA QUE TUVO REUNIÓN CON LA SEÑORA SEREMI DE GOBIERNO, VINO A ASEGURAR QUE LOS DINEROS PARA LA UNIÓN COMUNAL SON DE \$ 48.600.000, AHORA VIENE EL PROCESO DE LICITACIÓN A TRAVÉS DE SECPLAC.

VECINOS DEL YECO PREGUNTAN QUE PASA CON LA AVENIDA PRINCIPAL QUE NO HAY LUZ.

SR. ALCALDE: MANDARÁ AL ENCARGADO DE LA ILUMINACIÓN.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA QUE PASA CON LAS FAMILIAS PUENTES QUE NECESITAN AGUA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE TIENEN QUE SOLAMENTE ACERCARSE AL DEPARTAMENTO SOCIAL YA QUE ES PRIVATIVO DE ÉL EL TEMA.

SR. YÁÑEZ:

NO TIENE CUENTA

SR. NÚÑEZ:

LO ÚNICO QUE SOLICITA ES QUE LE RESPONDA A LA BREVEDAD EL ORDINARIO EN DONDE PIDE INFORMACIÓN DE SALUD

CUENTA SR. FUENTES

COMENTA LA SITUACIÓN DE LA SUBIDA DE AGUAS MARINAS, ESTA MUY PELIGROSA SOBRETODOS PARA LA GENTE DE EDAD QUE PASA, Y TIENE QUE TIRARSE A LA BERMA, JUSTO EN LA CURVA.

SR. ALCALDE: MANDARÁ A VER LA SITUACIÓN.

SR. CATALÁN:

INDICA QUE HA TENIDO QUE ANDAR HACIÉNDOLE GESTIONES A PERSONAS EN LOS HOSPITALES PORQUE EL POLICLÍNICO SE HACE IMPOSIBLE LA ASISTENCIA A LOS HOSPITALES MEDIANTE LAS INTERCONSULTAS.

EN EL POLICLÍNICO DE ALGARROBO SE ESTÁN DANDO DE ABRIL A FEBRERO, NUEVE MESES UNA INTERCONSULTA, MAS ENCINA MANDA UNA INTERCONSULTA EN OCTUBRE, DONDE NO LE COMUNICAN AL PACIENTE, TODO UN ENGAÑO, FUE Y CONSEGUIÓ UNA INTERCONSULTA PORQUE EL PACIENTE TIENE INCLUSO UNA CONSTANCIA EN CARABINEROS DE QUE NO LE HA SIDO POSIBLE SER ATENDIDO.

HAY RECLAMOS DE LAS ASOCIACIONES, DE FUNCIONARIOS, DE MEDIO MUNDO, TIENE LOS REMEDIOS QUE AUN SIGUEN DONDE MISMO

TIENE OTROS RECLAMOS, TIENE UN LIBRO DE RECLAMOS

DA CUENTA QUE LOS DIRECTIVOS HAN HECHO UNA SERIE DE SITUACIONES QUE NO SE COMPADECEN CON LA REALIDAD DEL CONSULTORIO Y ES UNA PREOCUPACIÓN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

34/2009

CONSTANTE EN LAS ASIGNACIONES Y LA PARTE ADMINISTRATIVA LOS ENFERMOS QUEDAN DE LADO.

INCLUSO MENCIONA QUE EL PACIENTE QUE SOLICITA UN EXAMEN PORQUE SE SIENTE MAL Y LLEVA NUEVE MESES MAS O MENOS COMPLICADA, SI EL DÍA DE MAÑANA TIENE CÁNCER POR RESPONSABILIDAD DEL CONSULTORIO, QUIERE QUE QUEDE EN ACTA LO QUE ESTA DICHIENDO, Y SE MUERE, QUIERE QUE TODA LA RESPONSABILIDAD RECAIGA EN LOS DIRECTIVOS PORQUE NO SE PUEDE PERMITIR QUE UNA PERSONA ENFERMA TENGA SEIS O SIETE MESES EN ESPERA DE INTERCONSULTA.

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI ES POR CULPA DEL SISTEMA O CULPA DE L MEDICO.

SR. CATALÁN: RESPONDE QUE DE TODOS, PERO LOS QUE ADMINISTRAN SON LOS PRINCIPALES.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 19,45 HRS.



Jorge Luis Pizarro Romero
JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE



Catalina Chacón Espinoza
CATALINA CHACÓN ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORD. : N° 046/2009

ANT.: Expediente de Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, presentada por la Sra. Elizabeth Manríquez Seidelmann.

MAT.: Informa.

ALGARROBO, 09 de Noviembre 2009.

DE: CATALINA CHACON ESPINOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

A: SR. JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE
SRES. CONCEJALES
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

Junto con saludarles y de acuerdo al ANT., informo que el Departamento de Patentes Comerciales, recibió por parte de la Sra. Elizabeth Manríquez Seidelmann Rut. N° 9.522.773-2, la Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, la cual se encuentra comprendida en la letra C del artículo 3° de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, la cual de acuerdo a la Ley antes referida y las Leyes N° 3.063/79 de Rentas y N° 20.033 de Rentas II con sus posteriores modificaciones, cumple con los siguientes Requisitos:

- **SOLICITUD DE PATENTE. N° 1447**
- **ZONIFICACIÓN :**
ZONA Z H 3 (ZONA HABITACIONAL 3)
Uso Generalizado del Suelo "Vivienda, Áreas Verdes, Cabañas Turísticas, Restaurante, Canchas de Tenis, Míningolf, Vialidad y equipamiento vecinal de escala Comunal (Sedes Juntas de Vecinos y Centros de Madres)
- **RECEPCIÓN DEFINITIVA**
Resolución D.O.M. N° 195/2007 del 03 de Octubre del 2007 "Recepción Definitiva, propiedad del Sr. Pablo Bravo Daved,, Rol de Avalúo N° 3-0008.
- **AUTORIZACION SANITARIA**
- Resolución D.A.S S.A. N°509 del 29/10/2009.
- **DECLARACION JURADA ART. 4° LEY N° 19.925.**
De fecha 10 de Junio del 2009.
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES.**
De fecha 08 de Octubre 2009.
- **CARTA JUNTA DE VECINOS.**
De fecha 12 de Mayo del 2009
- **ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
Ord. N° 007 OMUNDI, de fecha 02 de Septiembre 2009.
- **CERTIFICADO DE BOMBEROS,** emitido con fecha Octubre del 2009.

Se adjunta la siguiente Documentación:

- **Ord. D.O.M. N° 237/09** del 20 de Octubre 2009, informa que el local Comercial de Propiedad del Señor Pablo Bravo Daved, cumple con las condiciones y características Técnicas para explotar el Giro Solicitado.
- **Ord. D.J.M. N° 270/2009** del 06 de Noviembre del 2009, emite informe Jurídico Positivo respecto a Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno de la Sra. Elizabeth Rose Manríquez Seidelmann .

En resumen y de acuerdo a lo antes mencionado esta Unidad informa que procede otorgar la patente de Alcohol indicadas anteriormente, solicitadas por la Sra. Elizabeth Rose Manríquez Seidelmann.

Sin otro particular, saluda atentamente a Udes.,



Catalina Chacon Espinoza
CATALINA CHACON ESPINOZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
M. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

MCC/mcc.

DISTRIBUCION

- Alcalde (1)
- Sres. Concejales (6)
- Archivo (1)